



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
ESTADO DE JALISCO

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO JALISCO

CONVOCATORIA

GUADALAJARA, JALISCO, 28 DE MAYO DE 2013.

Con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 13 punto 1 y 16 punto 1 fracción II y III de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los numerales 11, 12, 13, 14, 15, 20 y 21 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, me permito **CONVOCAR** a los Consejeros Ciudadanos Francisco Javier González Vallejo y Pedro Vicente Viveros Reyes del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, a la **VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA** que tendrá verificativo en la sede de este Instituto, ubicada en la calle Miguel de Cervantes Saavedra # 19, Colonia Ladrón de Guevara, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el próximo **miércoles 29 veintinueve de mayo del año 2013 dos mil trece, a las 17:00 diecisiete horas**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Habilitación de horas a efecto del desarrollo de la vigésima sesión ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, de conformidad al artículo 52 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.
III.	Lectura, aprobación y firma de las actas correspondientes a la Décimo Octava Sesión Ordinaria y Décimo Novena Sesión Ordinaria celebradas los días 17 y 22 de mayo del año 2013 respectivamente.
IV.	Cuenta al Consejo de: A) De los escritos que contienen recursos. B) El Procedimiento de Responsabilidad Administrativa 009/2012, para que sea turnado a la Dirección Jurídica y Unidad Transparencia, con la finalidad de que elabore y remita el proyecto de resolución respectivo. C) Los oficios recibidos con los números de folios: 03903, 03913, 03950, 03961 y 03979. D) Expedientes recibidos por las ponencias para su resolución del 22 al 28 de mayo de 2013. E) Correspondencia recibida a éste Instituto mediante la oficialía de partes del día miércoles 22 al martes 28 de mayo del 2013 hasta las 24:00 veinticuatro horas. F) El listado de expedientes que se han archivado en forma definitiva durante el mes de mayo de 2013. G) Los oficios recibidos relativos a los juicios de amparo 1064/2013, 1064/2013-4, 1065/2013, 1066/2013, 1069/2013, 1070/2013 y 1071/2013.
V.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los Recursos de Revisión 533/2012, 541/2012, 004/2013, 054/2013, 061/2013, 095/2013, 121/2013, 122/2013 y 123/2013

	<p>B) De los Recursos de Transparencia 28/2013, 033/2013 y 036/2013.</p> <p>C) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión 104/2012, 131/2012, en los términos del artículo 32 bis 4, del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión.</p> <p>D) De las determinaciones de cumplimiento de los Recurso de Revisión 390/2012, 495/2012, 510/2012, 522/2012, 524/2012, 046/2013 y 393/2013 en términos del artículo 107 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p> <p>E) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia 012/2012, 015/2012, 018/2012, en términos del artículo 119 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p> <p>F) De la revisión oficiosa 004/2013.</p>
VI.	Cuenta al Consejo para que se apruebe su celebración, de convenios de colaboración entre el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y diversos sujetos obligados.
VII.	Presentación para su prevención o autorización del criterio enviado por un sujeto obligado, en los términos del artículo tercero transitorio fracción III, de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
VIII.	Presentación y en su caso aprobación del Proyecto de Servicio Profesional de Transparencia del ITEI.
IX.	Aplicar la distribución del impacto al salario del personal del instituto de transparencia e información pública del estado de Jalisco que se encuentra nivelado dentro de los niveles 01 al 12 de acuerdo al tabulador de sueldos y salarios del estado que emite el poder ejecutivo del estado de Jalisco.
X.	Presentación y en su caso aprobación de las transferencias de recursos entre partidas del presupuesto de egresos 2013 del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.
XI.	Asuntos Varios.
XII.	Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE



**MF Y LAP JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL INSTITUTO
DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.**

